

ESPECIALIDAD: Carteras, Billeteras, Bolsones, Bolsos emboquillados, Juegos de escritorios, Cinturones, Monederos, Pulsera de reloj, Agendas, Estuches ópticos prismáticos y celulares Alfombras de cuero, Mantas, Fundas para Tapizados de Todo tipo, Cubre pies y Quillangos

INCREMENTO SALARIAL 1º ETAPA - Mayo a Octubre 2013

CATEGORIA	Valor hora a partir del 01.05.2013	no remunerativa x hora 1.5.13 hasta 31-10-2013	Valor hora a partir del 01.11.2013	Presentismo y Puntualidad 01/05/13 AL 31-10-2013
Oficial Modelista	\$ 28,80	\$ 4,03	\$ 32,83	\$ 339,15
Oficial Cortador	\$ 25,51	\$ 3,57	\$ 29,08	\$ 300,39
Of. Emboquillador	\$ 25,51	\$ 3,57	\$ 29,08	\$ 300,39
Oficial Planchador	\$ 25,51	\$ 3,57	\$ 29,08	\$ 300,39
Of. Maq. Billeteras	\$ 25,51	\$ 3,57	\$ 29,08	\$ 300,39
Of. Maq. Cañon	\$ 25,51	\$ 3,57	\$ 29,08	\$ 300,39
Of. Costurero Cintos	\$ 25,51	\$ 3,57	\$ 29,08	\$ 300,39
Of. Cost. Tapiceria	\$ 25,51	\$ 3,57	\$ 29,08	\$ 300,39
Of. Maq. Sold. Elect.	\$ 25,51	\$ 3,57	\$ 29,08	\$ 300,39
Of. Máq. Zigzag	\$ 25,51	\$ 3,57	\$ 29,08	\$ 300,39
Oficial de Mesa	\$ 24,71	\$ 3,46	\$ 28,17	\$ 291,84
Of. Maq. Plana	\$ 24,71	\$ 3,46	\$ 28,17	\$ 291,84
Of. Rebajador	\$ 24,71	\$ 3,46	\$ 28,17	\$ 291,84
Of. Cos. A Mano	\$ 24,71	\$ 3,46	\$ 28,17	\$ 291,84
Med. Of. En Prom.	\$ 23,06	\$ 3,23	\$ 26,29	\$ 271,32
Medio Oficial	\$ 20,57	\$ 2,88	\$ 23,45	\$ 242,25
Balancinero	\$ 24,38	\$ 3,41	\$ 27,79	\$ 288,42
Emp. May 18 años	\$ 21,39	\$ 2,99	\$ 24,38	\$ 251,94
Emp. Men 18 años	\$ 20,57	\$ 2,88	\$ 23,45	\$ 242,25
Peón	\$ 21,10	\$ 2,95	\$ 24,05	\$ 249,66
Aprendiz Adel.	\$ 18,11	\$ 2,54	\$ 20,65	\$ 213,18
Aprendiz	\$ 16,46	\$ 2,30	\$ 18,76	\$ 193,80

PREMIO POR PRESENTISMO Y PUNTUALIDAD CONVENCIONAL

Se mantiene el adicional o Premio por Puntualidad y Asistencia Convencional sujeto a las siguientes pautas:

No podrá ser absorbido por ningún otro tipo de premio similar que se estuviera abonado en las empresas, ya sea otorgado en forma unilateral por parte del empleador o como producto de acuerdo de empresa. Se liquidará en un rubro separado bajo la leyenda “*Presentismo y Puntualidad convencional*”.

Será percibido en los siguientes casos:

- a) Enfermedad justificada y accidente de trabajo;
- b) Goce de licencias convencionales y legales.

El trabajador/a tendrá una tolerancia de tres llegadas tardías de hasta 15 minutos en el mes. Incurrida/o en una cuarta llegada tardía, cualquiera fuera el tiempo, perderá el premio.

se liquidará junto a la segunda quincena del mes en que fuere devengado. -----

Se mantiene el Aporte Solidario del 1,5% homologado por la Resolución S.T. N° 640/12

5) CONVENIO: 135/75 ESCALAFÓN ANTIGÜEDAD.

Escalafón por antigüedad

- a) A partir del 2do año y hasta cumplido el 3er 1%
- b) Desde el 4to año hasta finalizar el 5to año 3 %
- c) Desde el 6to año hasta finalizar el 7mo año el 5 %
- d) Desde el 8vo año hasta finalizar el 10avo año el 8 %
- e) Desde el 10mo años hasta finalizar el 12vo años el 10%
- 1) A partir del 13avo año de antigüedad en lo sucesivo el 12%

BENEFICIOS SOCIALES

- OBSEQUIO DE NACIMIENTO
- ASESORIA GREMIAL JURÍDICA LABORAL Y CIVIL
- LUNA DE MIEL (VILLA CARLOS PAZ -CORDOBA) TEMPORADA DE VERANO SEP - MARZO.
(avisar con 2 meses de anticipacion)
- ESCOLARIDAD
- COBERTURA DE SEPELIO (TITULAR, CONYUGE, HIJOS/AS SOLTEROS HASTA 21 AÑOS
que convivan en el mismo domicilio
- TURISMO
- SERVICIO DE REMIS DE CASAMIENTO, BAUTISMO Y CUMPLEAÑOS DE 15 (TOPE DE REINTEGRO Hasta \$500)

COBERTURA DE SEPELIO
PARA GRUPO FAMILIAR PRIMARIO

Se Trata de la Presentacion de la cobertura automatica de Sepelio, cuyo unico fin es evitar el perjuicio Economico- Social que debemos enfrentar ante un servicio Funebre, debido a los altos costos de un Sepelio.

INCLUYE: Titular, Esposa/o, Conyuge, Hijos/as Solteros Hasta 21 Años, que Convivan en el mismo domicilio y que no se encuentres bajo relacion de dependencia.

Este beneficio NO cubrirá Padres y a los “NO AFILIADOS”

COCHERIA: CASA MARIO SRL. –
[Hernando de Magallanes 3406 1824 Lanús Buenos Aires](#)
COCHERIA TELEFONOS: 011 4286-1589 -/ 4286-8887

SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO:

INCLUYE: TITULAR, ESPOSA/O, CONYUGE, HIJOS/AS Y PADRES BIOLOGICOS.

REQUISITOS PARA OBTENER EL SUBSIDIO: Tener completa la DDJJ
(Declaración Jurada), y Carnet Sindical al día. **En los casos donde se encuentren hermanos trabajando bajo un Mismo Empleador y en un mismo domicilio fabril, se abonara solamente el subsidio al que cuente con más antigüedad en la empresa.**



AFILIESE A SU SINDICATO HAGA VALER Y RESPETAR SUS DERECHOS!

Sede: Avda. Belgrano 4089 - C.A.B.A. - Cp1210 - TEL/FAX: 4981-5733 / 6701 horarios de atencion 9.00 a 19.00 hs.
e-mail info@sindicatomarroquinerosyafines.org - Web: www.sindicatomarroquinerosyafines.org